

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de marzo de 2019

Número 1.731

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2019), extraordinaria celebrada el martes, 26 de febrero de 2019

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las dieciocho horas y quince minutos	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Solicitud n.º 2019/8000291, presentada por 16 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la celebración de un Pleno Extraordinario para solicitar a la Alcaldesa el cese inmediato del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias "por su nefasta gestión de los servicios de emergencia y seguridad de la ciudad de Madrid" y para que adopte las medidas necesarias para garantizar la adecuada gestión de la seguridad y las emergencias de la ciudad.

Página	3
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos	
Página	9

(Se abre la sesión a las dieciocho horas y quince minutos).

La Presidenta: Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, refiere el acto a la sesión 3/2019 extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid prevista para hoy martes, 26 de febrero de 2019, precisamente para dar comienzo a continuación o al finalizar la sesión 2/2019 ordinaria que acabamos de terminar.

Punto Único.- Solicitud n.º 2019/8000291, presentada por 16 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la celebración de un Pleno Extraordinario para solicitar a la Alcaldesa el cese inmediato del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias "por su nefasta gestión de los servicios de emergencia y seguridad de la ciudad de Madrid" y para que adopte las medidas necesarias para garantizar la adecuada gestión de la seguridad y las emergencias de la ciudad.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra alguien del Partido Popular que no figura aquí. Me dice que...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Muy bien, pues la señora Inmaculada Sanz. Nos lo imaginábamos. Tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Mire, si usted respetara un poco este Pleno o las más mínimas normas de convivencia democrática, en estos momentos no estaríamos celebrando este Pleno, usted lo que estaría haciendo es firmar el decreto de cese del señor Barbero, tal y como ha acordado este Pleno hace escasamente cuatro o cinco horas.

(Aplausos).

Y, desde luego, tampoco estaríamos celebrando este Pleno si respetara mínimamente esas normas de convivencia democrática después de nueve horas de Pleno para tratar de ocultárselo a los madrileños. Pero, mire, por mucho que ustedes se empeñen, es tan grave lo que está pasando en el Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid que, aunque lo pongan a las tres de la mañana, todos los madrileños se van a enterar de lo que aquí está ocurriendo.

Hay tantas razones para que usted, señor Barbero, no estuviera hace muchos meses ya al frente del área que necesitaría dos días enteros para recordarlas. Mire, yo las podría resumir en dos grupos o dos tipos de motivos: está la parte de capítulo de agravios, insultos, desprecios a los cuerpos, especialmente a los policías; y luego está la parte de nefasta gestión respecto a los recursos que estos cuerpos tienen y que, como digo, lo grave de todo ello

es que usted ha provocado peor operatividad en la policía, peor operatividad en los parques de bomberos, y una cuestión muy grave que usted no ha dado una sola explicación en todo el mandato, que es que los tiempos de respuesta de algo tan vital para la ciudad como es el Samur, se hayan disparado en los años que usted lleva al frente del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

Señora alcaldesa, ambos tipos de motivos son suficientemente graves y suficientes para que usted hubiera destituido al señor Barbero hace ya muchos meses. Mire, este mandato empezó con el señor Errejón poniendo en Twitter eso de *A.C.A.B.: All Policies are Bastards*, todos los policías son bastardos; bueno, vamos a dejarlo ahí, en la traducción.

La señora Maestre decía literalmente: «La policía se dedica a pegar y apalea manifestantes». También les acusó de mentir a los policías en una actuación que tuvieron en la Gran Vía y habló de forcejeo cuando unos manteros les pegaron a unos policías municipales.

El señor Barbero llamó fascistas a los policías municipales.

La señora Arce comparó la violencia policial con la de ETA. La señora Arce está imputada por injurias graves y en un acto, en fin, que no voy a calificar en este Pleno de hoy, la señora alcaldesa se ha hecho su máxima cómplice en esas injurias graves a la Policía Municipal. La señora Arce permitió que en unas fiestas donde se acordaban —¿se acuerda, señora Arce?— de las madres de los policías municipales, usted dijo que aquello le parecía una *performance*; una *performance* era acordarse de la madre de las policías municipales y a usted le parecía aquello estupendo.

Su jefe de gabinete, señor Barbero, tiene una denuncia por desobediencia a la autoridad por enfrentarse a la policía a la salida de un concierto a altas horas de la madrugada, no sé muy bien en qué condiciones. Usted ha puesto en marcha un plan director que calificaba a la Policía Municipal de represora y de autoritaria y de poco respetuosa con los derechos humanos. Usted ha puesto en marcha un comité ético a modo de Tribunal de la Santa Inquisición, que es lo que les gusta a ustedes hacer, como con esas aperturas continuas de expedientes que luego los tribunales una y otra y otra y otra vez les tumban porque son absolutamente irregulares e ilegales.

Usted se ha tirado cuatro años haciendo ceses y purgas estalinistas de todos los que no comulgaban con sus ruedas de molino. Usted fue reprobado por los gravísimos hechos que ocurrieron en Lavapiés, porque puso en riesgo la seguridad de los cuerpos que allí actuaron, desde luego de la Policía Municipal, pero también del Samur y de los bomberos. Usted ha tenido cuatro directores generales de Emergencias en cuatro años, tres jefes de Bomberos en cuatro años, y son ellos mismos, esos cuerpos los que les acusan de poner en riesgo la operatividad de los parques de bomberos y de querer cerrar algunos.

Luego en el segundo turno les contaré alguno de los otros tipos de motivos de su nefasta gestión y de por qué usted no debería estar aquí...

La Presidenta: Está fuera...

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, pero tengo otro turno.

La Presidenta: Vale, vale. Vale, lo que usted quiera.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Muchísimas gracias, señora alcaldesa.

La Presidenta: Si yo era por si quería usted aprovecharlo, ¿no? Como siempre me piden permiso cuando cogen del siguiente, yo era para facilitar, ¿eh? No se enfade.

El señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: ¿De verdad que no tienen contenido para la campaña, que tienen que ponerse...? Por cierto, hombre, hablen de mí, no hablen de mis compañeros que si no, me voy a deprimir.

Mire, señora Sanz, vamos a ver, los servicios de seguridad y emergencias y del área funcionan mejor que hace cuatro años. Eso se debe a dos cosas: a una buena gestión y al magnífico compromiso y profesionalidad de los 10.000 que están allí trabajando.

De hecho, a los madrileños cuando se les pregunta en la encuesta de calidad de la ciudad, hombre, qué casualidad que los dos servicios mejor valorados por los madrileños están en mi área: el servicio del Samur y el servicio de bomberos, que a lo mejor es casualidad. Que, por cierto, el Samur ha pasado de estar en el 2014 con un 7,8 a un 8,3, ¿eh? Eso se llaman mejoras, mejoras significativas. Y la misma policía también ha mejorado.

Bueno, ustedes hacen política ficción y sobre todo me duele porque infravalora el trabajo diario de nuestros profesionales; profesionales y servicios que son referencia a nivel mundial, a nivel mundial, y de verdad que más allá de las lógicas electorales, mi valoración respecto a la gestión es satisfactoria.

¿Sabe usted lo que nos hemos encontrado? Mire, nos hemos encontrado, al coger las riendas de esta institución en 2015, un Instituto de Consumo castigado y olvidado en el rincón, una Empresa Funeraria prácticamente en quiebra, en bancarrota, con una cuota de mercado en picado, y el total abandono de los cementerios, patrimonio de todos. Nos hemos encontrado un Madrid Salud que la señora Esperanza Aguirre decía en la campaña electoral: Esto hay que cerrarlo entero. Eso es lo que nos habíamos encontrado. Nos habíamos encontrado unos cuerpos de seguridad y emergencias instrumentalizados. ¿Recuerdan ustedes aquello del pequeño Nicolás, por contar simplemente una anécdota? Y, además, sin personal, sin profesionales, gestión negligente, colapso de los servicios públicos, con el objetivo probablemente de privatizarlos, probablemente, como habían hecho o habían pretendido hacer con la sanidad.

Nuestra herencia que nos hemos encontrado es un déficit estructural de plantilla enorme, que así es muy difícil gestionar, una degradación de las

condiciones laborales con el austericidio de marras, y una falta de planificación de los servicios, una planificación que brillaba por su ausencia.

Yo después le contaré lo que con todo ese escenario hemos tenido que hacer en estos años, que de verdad que ha sido una gozada, pero se lo cuento en el próximo turno.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Empezamos el segundo turno.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Ana Domínguez.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler**: Gracias, presidenta.

Como ya decía en la proposición presentada anteriormente, en el Área de Salud, Seguridad y Emergencias la suya, señor Barbero, ha sido una gestión que se ha caracterizado por la falta de proyecto claro, por gobernar dando bandazos, por cambiar continuamente de criterio, y todo ello con una persistente música de fondo, la voluntad de implantar una ideología sectaria y aumentar la conflictividad laboral.

Usted tiene que ser cesado por bastantes motivos y son los siguientes: en Policía Municipal por haber erosionado la eficacia y eficiencia policiales durante su mandato, como demuestran los descensos de hasta el 32 % en las intervenciones de la Policía Municipal en materia de seguridad ciudadana. Por haber puesto trabas sistemáticas a la actuación policial, trabas tales como un comité ético, como la implantación de un protocolo de identificaciones policiales eficaces, que no hacen sino dificultar la labor policial. Trabas al trabajo de la policía para satisfacer las demandas de plataformas de desobediencia civil, como stop identificaciones y de sus amigos okupas.

Trabas como haber promovido una instrucción de no actuar frente a la venta ambulante ilegal; venta ambulante ilegal que ha aumentado con ustedes ocasionando la ruina de pequeños comercios, produciendo pérdidas de más de 157 millones de euros, más de 1.400 puestos de trabajo y más de 25 millones en IVA. Y todo ello, mientras las intervenciones de la policía desde 2015 han caído casi un 40 % por las presiones a las que han sometido ustedes a la policía.

Usted tiene que irse por su inacción ante cuestiones que perturban la convivencia, como el tráfico de drogas y el aumento de botellón. Usted tiene que ser cesado por su incapacidad a la hora de poner en marcha una ordenanza de convivencia, desaparecida como por arte de magia de su plan de gobierno. Por haber intentado suplantar la labor policial, afortunadamente sin éxito, con jurados vecinales. Usted tiene que dimitir por el archivo de la causa del chat privado policial a la que se sumó su gobierno en un afán de desprestigiar una vez más a la Policía Municipal.

Por haber gastado el dinero de los madrileños en costas judiciales y en escoltas innecesarios para chiringuitos, que no ha sabido ni querido desmontar.

Usted ha sido el consentidor de una persecución ideológica en la Policía Municipal que se ha puesto de manifiesto en los continuos y arbitrarios cambios en mandos policiales, sumiendo a la Policía en una situación de falta de liderazgo y carencia de rumbo. Por cesar al intendente de Coordinación Judicial, señor Cortijo, como premio al magnífico trabajo que había realizado. Por cesar al intendente de la Unidad de Gestión de la Diversidad, señor Rabadán, por consultar a la Fiscalía si los tuit de Rommy Arce eran constitutivos de delito, cuando sí lo eran. Por cesar al intendente de Centro y trasladarlo de distrito por luchar contra la venta ambulante.

Por utilizar la unidad de asuntos internos como instrumento para expedientar agentes de manera arbitraria. Por utilizar los servicios jurídicos del Ayuntamiento para perseguir a agentes en situación de baja laboral acreditada por sus médicos. Por consentir argucias en los plazos de las convocatorias de promoción interna para dejar excluidos a determinados mandos no afines. Por crear plazas de comisario a medida cuando lo que hacen falta son oficiales y subinspectores. Por la pésima organización de eventos programados que han ocasionado que los policías no puedan conciliar su vida laboral y familiar. Por la falta de transparencia en la negociación, consiguiendo que los sindicatos mayoritarios de Policía Municipal se enteraran por la prensa de la firma del acuerdo. Por la falta de diálogo eficaz con los representantes de la mayoría de los agentes del cuerpo.

Por su pésima gestión de las inversiones en recursos de la Policía. Por el mal estado de las unidades integrales de distrito en las que no ha hecho otra cosa que poner parches. Por su nefasta gestión en materia de gasto público, adquiriendo vehículos para luego volver al *renting* y dejar multiplicado por siete el gasto en conservación y mantenimiento.

Usted tiene que dimitir y asumir también el fracaso de un sectorio Plan Director en el que no se recogen las demandas de seguridad de los madrileños, sino que se obvian las causas que generan los problemas de convivencia, como las narcoocupaciones, el trapicheo de estupefacientes, el botellón, la violencia sexual, las bandas latinas, el repunte en el consumo de heroína y los accidentes de tráfico y atropellos.

Asumir la responsabilidad de la desvergüenza con la que su coordinador general justificó un tribunal de veinte hombres y una mujer suplente en las oposiciones a comisario, insinuando que en las fuerzas y cuerpos de seguridad no había mujeres con el nivel necesario; literalmente dijo: «Con esta representación se ha tenido que configurar un tribunal en el que se ha primado la capacidad técnica y la experiencia en la dirección. Este hecho, como ya le he explicado, imposibilita de alguna manera que haya esa paridad a la que deben tender las Administraciones públicas». Muy lamentable.

En Bomberos, usted se tiene que ir por no haber construido ni un solo parque nuevo de los que prometió y tardar dos años más de lo previsto en terminar el que ya estaba en marcha. Usted tiene que asumir como propias las mentiras sistemáticas que el cesado director general de Emergencias ha estado contando en los dos últimos años, negando el incumplimiento sistemático

de la carta de servicios de bomberos en cuanto a efectivos mínimos. Ha hecho caso omiso de las reivindicaciones de 800 bomberos, y hay 800 firmas, que tras los oportunos reconocimientos médicos pedían continuar en la atención directa al siniestro y no ser relegados a un apoyo técnico que no tiene funciones. Pero no, lo que había que hacer era incrementar en un 50 % los jefes, mientras se reducían en un 15 % los operativos. Y para que todos nos entendamos, en la escala operativa, la que apaga el fuego cuando suena el timbre, señor Barbero, es la escala operativa.

El 18 de octubre de 2016, el señor Becerril dijo que lo de la carencia de efectivos no era exacto y que todo iba con normalidad. Usted y el cesado Becerril son los responsables de la utilización de horas extraordinarias y trabajos de superior categoría como algo habitual y no excepcional a costa de brear a los madrileños a impuestos. Usted lleva consintiendo que Samur tenga bases en las que hay culebras, que salgan ambulancias sin material, que haya errores garrafales en la tramitación de concursos. Usted está igualmente consintiendo la macrocefalia en Samur, dos trabajando y cinco mirando, ese es su lema, o cuando menos lo que usted a sabiendas ha consentido. Y mientras todo esto ocurría, usted se dedicaba al Madrid, Ciudad de los Cuidados, a dejar morir Madrid Salud poco a poco, a la pobreza energética, a tejer salud desde realidades de pobreza y a sus aficiones sociales; pero eso, señor Barbero, era de otra área.

Señor Barbero, váyase y si se lleva el machista de Vázquez Llorens, muchísimo mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, alcaldesa. Me voy a quedar aquí para mirarla mientras intervengo.

No sé si usted es consciente en quién recayó algo tan importante como la seguridad de la ciudad de Madrid los días 7, 8, 10 y 11 de febrero de 2019. Por si no lo es, le voy a comunicar, le voy a informar que el titular por ausencia del coordinador general fue don Enrique López Ventura, el nuevo director general de Emergencias, una persona que pasó de estar jubilada, tres años jubilada, a ser el máximo responsable de la seguridad de la ciudad de Madrid esos cuatro días así de repente. Yo dudo mucho que conociera debidamente los protocolos y las cuestiones que debía realizar si se producía pues alguna catástrofe en la ciudad, lo dudo.

Y no dudo de su capacidad para reciclarse, para aprender, no dudo en absoluto de su formación y dilatada experiencia en emergencias, sí dudo de su conocimiento de los protocolos y de la gestión actual de las emergencias y de la seguridad, porque él es un experto con una trayectoria sobradamente demostrada en las emergencias, no en la seguridad.

En la seguridad, dimitió el señor Andrés Serrano a principios de noviembre, el 7 de noviembre creo

recordar, y no se ha cubierto ese puesto. No sé si es que no han encontrado a nadie que sea capaz de asumir una dirección general dependiendo del señor Barbero y sus asesores, pero lo que es verdad es que estos hechos se han producido en una ciudad que tiene alerta antiterrorista nivel cuatro; a mí eso me parece un quebranto de la seguridad.

Me lo parece y no tengo nada en contra de los jubilados, todo lo contrario, un jubilado con una larga trayectoria profesional en un alto puesto de responsabilidad en la función pública, que ha cotizado durante muchos años y goza de una jubilación con la pensión máxima, de mí lo único que puede tener es sana envidia. No dudo en absoluto de su capacidad de reincorporarse, pero sí dudo que según se reincorpora le toque ser durante cuatro días, por ausencia del coordinador general y porque no se ha cubierto la plaza del director general, el máximo responsable de la seguridad de esta ciudad, porque en esos días creo que él no estaba capacitado.

Afortunadamente no ha pasado nada y no ha tenido que demostrar su capacidad, afortunadamente, pero creo que no debemos tener esas dudas. Creo que eso por sí mismo, si no hubiéramos dicho todo lo que ya hemos dicho, sería motivo suficiente para cesar al delegado del área, pero esa es su decisión y su responsabilidad, sobre todo después de que el Pleno ya se ha pronunciado y que ahora se volverá a pronunciar. Porque desde luego que votaremos la proposición del Grupo Popular, discrepo profundamente de la oposición del Grupo Popular y de Ciudadanos en el Área de Seguridad desde el día siguiente en que tomó posesión esta Corporación, creo que lo he demostrado, que discrepo, que tengo otra forma de ver las cosas, pero ya hace un año aquí se aprobó una reprobación del delegado y desde ya, desde que esta mañana ya se ha aprobado por el Pleno la petición a usted para que le cese, creo que no debía durar ni un minuto más, y como ahora el Pleno se va a volver a pronunciar, lo único que le pido es que ejecute lo que ha decidido el Pleno.

Me sobran tres minutos, está todo dicho, se podría decir mucho más pero es que con lo dicho creo que hay más que suficiente.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora Inmaculada Sanz de nuevo.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, mire, señor Barbero, son esos profesionales de su área del que jamás hemos puesto en duda nosotros su trabajo los que le están pidiendo, le están implorando que se vaya, se los. No haga un uso de esos profesionales y no los ponga de pantalla porque son ellos los que nos están implorando que hagamos todas las acciones posibles para que usted se vaya porque no lo pueden soportar más.

(Aplausos).

Mire, antes se lo decía, en lo relativo a su nefasta gestión, aquí se han mencionado ya muchas cosas, como le digo, es que podríamos estar una semana hablando de lo que ha sido la gestión de esta área. No

han hecho ni una de las reformas ni de las construcciones de las nuevas unidades de distrito comprometidas. Hoy la Policía Municipal tiene menos vehículos y peor dotados que cuando usted llegó, han eliminado o debilitado unidades fundamentales para el trabajo de la Policía Municipal, como la Policía Judicial, como las de seguridad, como las que combatían la venta ambulante.

Han hecho planes de formación sectarios y alejados de las necesidades diarias de la Policía en la que se hablaba de campos de concentración y de una serie de cuestiones francamente sorprendentes, pero no se hablaba del trabajo que todos los días tiene que hacer la Policía en la calle; han hecho oposiciones una tras otra plagadas de irregularidades como la que ahora tienen convocada, con el único objetivo de que el señor Serrano sea comisario al acabar este mandato, es el único objetivo que tiene esa oposición que ustedes han convocado, cuando ustedes en su plan director y cuando entraron aquí al inicio del mandato hablaban de la macrocefalia y de que había muchos mandos y pocos policías, resulta que ahora las únicas oposiciones que son prioritarias son las de comisarios para que el señor Serrano se quede bien colocado cuando ustedes se vayan dentro de noventa días.

Mire, gravísimas imprevisiones en la gestión de la plantilla: se jubilan más de 600 policías en los próximos meses y usted no ha hecho nada para prever esa situación; un desplome de toda la actividad policial, algunos datos ha dado la señora Ana Domínguez de Ciudadanos, pero es que son datos tan palmarios que de verdad no deberían hacernos perder un minuto más aquí.

Mire, intervenciones en materia de seguridad: en 2014, 56.000 actuaciones; en 2018, 17.000, ha bajado un 68 %. Servicios especiales, de 13.000 a 3.000. Protección a los consumidores, intervenciones, de 28.000 a 13.000, una bajada de un 53 %. Las denuncias se llevan la palma, las denuncias en cuanto a protección a los consumidores ya sabemos cómo tratan ustedes este tema, pasaron de 11.000 a 900, es decir, ha bajado un 91 % las denuncias en materia de protección a los consumidores.

Actuaciones en materia de Policía Judicial: han pasado de 172.000 a 80.000, una bajada de un 52 %. Inspecciones a locales, una bajada de un 37 %. Intervenciones en materia de medio ambiente, una bajada de un 71 %. Y ustedes aquí vienen a hablarnos, señora Carmena, de cositas y el señor Barbero de gozada. A mí me parece que esto es suficientemente serio como para que se tomen estas cuestiones pues de una manera un poquito más seria, señora Carmena, porque estamos jugando con la seguridad y con la atención a las emergencias con servicios que son vitales para los ciudadanos madrileños.

Y como le digo, no somos nosotros los que hablamos de este modelo fracasado, ¿no? El otro día lo definían los bomberos yo creo que perfectamente, la definición que ellos dieron es de un modelo sectario y absolutamente nada profesional; como digo, no lo hace el Partido Popular, no lo hace el Partido Socialista, que también, no lo hace Ciudadanos sino los propios profesionales, esos que usted dice que deben defender, y son ellos los que denuncian que está poniendo usted

en riesgo la operatividad de los parques y que quiere bajar efectivos que van a atender a siniestros, a siniestros en los que se juega la vida la gente.

Particularmente grave, se lo decía antes, señor Barbero, y usted no ha dicho una sola palabra, es el incremento brutal del tiempo de respuesta que está teniendo el servicio del Samur; un servicio puntero, pionero, de lo que más orgullosos nos podemos sentir desde luego desde esta bancada de haber puesto en marcha un servicio que ha salvado miles de vidas de madrileños y que en estos momentos está teniendo un número de quejas, que se han elevado exponencialmente, y unos tiempos de respuesta que están lejísimos de los ocho minutos que estaban cuando usted entró en el gobierno municipal. Fíjese si es así que han estado saliendo ambulancias sin desfibriladores, sin los profesionales que exige la ley, ustedes tienen un expediente abierto por la Comunidad de Madrid por haber incumplido la Ley de Medidas en Materia Sanitaria.

(Rumores).

Sí, sí, por no llevar desfibriladores, como digo, y otras cuestiones que son fundamentales. Usted está reprobado por este Pleno, señor Barbero, hace más de un año. Hoy se ha exigido, se ha votado y se ha aprobado su cese; por vergüenza torera, váyase y no haga más daño a esos servicios que, como digo, ya bastante castigados están a lo largo de estos tres años. Pero señora Carmena, como no lo va a hacer, como no lo va a hacer porque ya ha demostrado durante estos tres años que le importa bastante poco el devenir de esa área, la pelota, como bien le ha dicho el señor Silva, está en su tejado, está en su tejado y es usted la que debe destituir de inmediato al máximo responsable de toda esta situación que pone en riesgo la seguridad y la atención a las emergencias de los madrileños.

Yo se lo he dicho otras veces a lo largo del Pleno de hoy: déjese de magdalenas y de Carnavales y tome medidas urgentes, hoy mismo, firme en cuanto salga de aquí el decreto de cese si tiene un mínimo respeto a la democracia, a este Pleno, a esos cuerpos y a los madrileños; y si no lo hace, señora Carmena, por lo menos trate de hacer el menor daño posible en estos menos de noventa días que les quedan para ser un triste paréntesis en la historia de éxito de la ciudad de Madrid, hagan el menor daño posible que ya han hecho bastante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra el señor Barbero en representación de este grupo municipal.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sembrar la duda sobre la seguridad de la ciudad...

Empecemos por Samur: aumento del 33 % de la plantilla, 33 %, fíjese cómo lo habían dejado; mejorar prácticamente en todos los indicadores, por ejemplo, un indicador mundial, supervivencia neurológica *ad*

integrum de las paradas cardíacas no presenciadas, ahora es uno de cada cuatro, antes era uno de cada cinco; en fin, una auténtica maravilla. Calidad que es evaluada por auditores externos, la implicación positiva de la ciudadanía en cuestiones como la cadena de la vida, que vamos a celebrar dentro de poco, son referencia de jornadas profesionales, de simulacros, están integrados en la respuesta europea de catástrofes. A nivel internacional, en abril, van a hacer unas jornadas lideradas por ellos por el reconocimiento que tienen mundial de esa *expertise*.

En Bomberos, mire, es que hemos sacado todas las plazas, las que ustedes no habían sacado, que ha permitido la tasa y todas las que nos ha permitido la tasa de reposición, ya ahora vamos a sacar 77 más de bomberos conductores y 22 de bomberos especialistas. Mire, se ha planificado con unos acuerdos adecuados tanto con la escala técnica como con la escala operativa; ha habido formación sanitaria de soporte vital, planes de formación adaptados, la instrucción que ayer se sacó para que puedan disfrutar de las 35 h, y voy corriendo.

Policía Municipal, ¡hombre, dudar ustedes sobre la seguridad de la ciudad cuando lo dicen todos los estándares europeos y mundiales en torno a nuestra ciudad! Hemos sacado todas las OPE que nos ha permitido la tasa de reposición, nos hemos anticipado a las jubilaciones previstas aprobando las OPE que podíamos nosotros aprobar, nuevo paradigma de seguridad que habla de un plan director en condiciones que garantiza el ejercicio de los derechos, cosa que a ustedes no les debe de preocupar mucho. Se está implementando una Policía Comunitaria en todos los distritos, con oficinas de intervención comunitaria, escuchando a los barrios, estamos atentos a las nuevas demandas sociales; una Unidad de Gestión de la Diversidad que plantea campañas como Tacha el Odio y que trabaja con las poblaciones más vulnerables; el incremento de la actividad de nuestros agentes tutores en contacto con los centros educativos; la campaña que se ha hecho contra la publicidad vejatoria en los entornos escolares de no hacer o la Campaña de Zonas Libres de Acoso Escolar; el aumento de expedientes en el trabajo con mujeres, con menores, con mayores; el aumento de la actividad policial, lo que pasa es que se ha cambiado el sistema de registro, otra cosa es que usted no lo quiera escuchar; la cobertura de la totalidad de los eventos, más del 30 % de los eventos en la ciudad cubiertos por Policía, el MADDO es uno de los ejemplos; el trabajo con la Unión Europea en el espacio público de la Agenda Urbana; el protocolo de identificaciones eficaces que, por cierto, nos lo pide la ONU, la ONU. Bueno, podríamos decir muchas más cosas.

En innovación se está empezando a trabajar con drones; el protocolo de conciliación que atiende al 85 % de las peticiones de los policías; los cambios de uniformidad. Mentían antes en torno a los vehículos. Miren, en junio vamos a tener más de la mitad de la flota de vehículos de cuatro ruedas ecológicos y vamos a tener un tercio de todos los vehículos; en fin, una Policía Municipal magnífica, con un trabajo preventivo estupendo y, sobre todo, con las poblaciones más vulnerables.

En consumo, hemos mejorado la carta de servicios adaptándola para dar respuesta a los ciudadanos, por ejemplo, el trabajo con las cláusulas suelo. Además, les hemos pedido que se pusieran a trabajar en cuestiones como el Plan de Impulso del Consumo Sostenible, y lo han hecho de maravilla, poniendo en marcha los espacios de consumo sostenible en Centro, en Fuencarral, en Moratalaz; están trabajando la mediación en acceso a los bienes básicos, como la luz, como el agua; están apostando por el comercio justo con la decimosegunda conferencia internacional que hemos celebrado hace poco.

Si ahora hablamos de Funeraria, por ejemplo, ¿qué nos encontramos? Pues, nos encontramos, como les decía antes, un descuido absoluto de los cementerios. Ahora mismo estamos con una gestión pública. Que orgulloso estoy de estar poniendo una empresa al cien por cien municipal, con una gestión pública en condiciones. Hemos parado el continuo descenso en la cuota de mercado, nos lo encontramos en un 34 %, ya hemos conseguido llegar al 37 % en un mercado libre —es que la gestión pública funciona— modernizando la empresa, dando un final de vida digno, preocupados de los enterramientos sociales, que los hemos asumido en la propia empresa, y con un plan de inversiones, por lo que nos encontramos de dejadez de 37,4 millones de euros para el periodo 2017-2020.

En Madrid Salud, pues el desarrollo de la salud comunitaria, la reconversión de los centros en centros municipales de salud comunitaria, la experiencia y el proyecto de barrios saludables. La innovación en políticas públicas como Madrid, Ciudad de los Cuidados, el cuidado de los espacios públicos en torno a los colegios. Eso es innovación en políticas públicas, el estar atentos a lo que nos piden los distritos, lo de *cohousing* que hemos presentado esta mañana, atentos al distrito de Fuencarral que estaba conectado con ese tipo de necesidades. Las comunidades compasivas, el trabajar con la comunidad LGTB en torno a los derechos en materia sanitaria, de salud de esa comunidad. El trabajo en el ámbito de los animales con la nueva ordenanza, con las colonias felinas.

En fin, es que el trabajo ha sido inmenso. ¿Y saben cuál es el problema que teníamos? Un déficit de plantilla que ustedes han permitido, que no hayamos podido trabajar mucho más a fondo teniendo más recursos que era lo que se merece esta ciudad y que ustedes han pretendido estrangular. El Partido Socialista tampoco ha ayudado mucho estos últimos ocho meses cuando podían haberse remangado en torno a los municipios con estas cuestiones.

Miren, como conclusión. El proyecto en materia de Seguridad y Emergencia, y de todo el área, ha sido un proyecto yo creo que bien desarrollado, estamos en una de las ciudades más seguras del mundo. Madrid se está preocupando por cuidar de otra manera a los madrileños con otro enfoque atentos a las nuevas demandas sociales. Estamos invirtiendo en nuestros profesionales, en los policías, en los profesionales del Samur, de bomberos. Dime dónde inviertes y te diré lo que te preocupa. Estamos invirtiendo a fondo. Un ayuntamiento que camina hacia la excelencia, con gestión directa, con gestión pública, un ayuntamiento abierto, hacer todas esas políticas en línea de

coproducción, además, con todo el tejido, con los sindicatos, con las asociaciones.

Miren, yo voy a terminar, simplemente, haciendo una cosa. Es agradeciendo a esos 10.000 funcionarios que están remangados haciendo un trabajo de excelencia. Y agradeciendo, también, a todo mi equipo de colaboradores, un equipo que tiene una enorme competencia técnica, un incansable trabajo y una intachable honestidad. Tengo un equipo de asesores que no me lo merezco y tengo un equipo de profesionales directivos remangados que les preocupa lo público y les preocupa lo que les pasa a los madrileños. De verdad que un orgullo.

Y gracias también a mis compañeros por todo el soporte que me habéis estado dando en estos momentos tan duros donde estos señores, y algunos de allí, están haciendo campaña electoral antes de lo que toca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Creo que hemos agotado el debate y vamos a votar, ¿no, señor secretario?

El Secretario General: Así es, procede la votación del punto único del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

Pues, señor secretario.

El Secretario General: El punto queda aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta: Muy bien.

(Sometida a votación la precedente solicitud, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).

* * * *

La Presidenta: Pues damos por agotado ya este orden del día. Se levanta la sesión y que pasen ustedes buenos días si no nos vemos en estos días más inmediatos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos).